

| INFORME DE ACTIVIDADES           |                                |
|----------------------------------|--------------------------------|
| INFORME No:                      | Cuota cinco (5)                |
| FECHA:                           | 21 de noviembre de 2025        |
| CONTRATO No:                     | 4146.010.26.1.1422 de 2025     |
| NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA: | Alexander Lorza Taylor         |
| CÉDULA:                          | C.C. 16.496.368                |
| DEPENDENCIA:                     | Secretaría de Bienestar Social |

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales en la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social, en el marco del proyecto: "Fortalecimiento del sistema para la prevención y abordaje integral del fenómeno social de habitabilidad en calle en Santiago de Cali", BP 26005418

A continuación, presento el informe de actividades en virtud del contrato en referencia.

1. Brindar apoyo como profesional en educación para realizar acompañamiento a las actividades de IEC con la población en situación de calle.

- Realicé un recorrido territorial por el sector de Samaritano, con el acompañamiento de los diferentes dispositivos del programa de atención a personas en situación de calle. La actividad tuvo como objetivo principal identificar los puntos de permanencia de esta población y, al mismo tiempo, fortalecer el acercamiento y la comunicación con la comunidad del sector. Durante el recorrido, se promovió el diálogo con los habitantes y comerciantes, con el fin de conocer sus percepciones frente a la presencia de personas en situación de calle
- Participé en la reunión virtual donde se explicó en qué consiste la focalización de las personas en condición de calle y se presentaron los lineamientos para el desarrollo del operativo. Además, se brindó información sobre la conformación de los grupos de trabajo y se destacó la importancia de llevar a cabo esta actividad de manera articulada para garantizar una atención efectiva y organizada.

2. Elaborar el plan de acción correspondiente a su objeto contractual.

- Participé en la reunión de Redes -Calle correspondiente a la Zona 3A-B, junto con los equipos de Calle y Redes de Corpoviviendo, realizada en la Comuna 17. Durante el encuentro, se elaboró el cronograma de trabajo, se revisaron casos puntuales que requieren seguimiento interinstitucional y se coordinaron actividades conjuntas orientadas al fortalecimiento de la atención integral a la población habitante de calle
- Realicé los diarios de campo e informes correspondientes a las actividades asignadas, registrando de manera detallada los insumos obtenidos en territorio. En estos documentos se consignan las observaciones, compromisos y seguimientos adquiridos durante las diferentes acciones desarrolladas, permitiendo llevar un control

organizado del avance de los procesos comunitarios y fortaleciendo la planificación de futuras intervenciones en el territorio.

3. Orientar a los actores sociales, comunitarios e institucionales sobre las rutas para el restablecimiento de derechos y los servicios sociales para la población en situación de calle.

- Realicé recorrido de la "estrategia para la comprensión FSHC "bajo el mismo cielo zonas priorizadas y a la vez fomentando en los comerciantes formales e informales, así como en los residentes del sector, el conocimiento del programa, de manera que puedan ver con otros ojos a los habitantes de calle, promoviendo una mirada más humana y comprensiva. Al mismo tiempo, se sensibiliza al habitante de calle sobre la importancia de mantener limpio el lugar que utiliza para dormir o descansar, como una forma de respeto hacia el entorno y la comunidad.

4. Realizar la atención de las solicitudes de la comunidad relacionadas con casos de personas en situación de calle, en riesgo de habitar la calle y en alta vulnerabilidad social.

- Realicé verificación de la problemática relacionada con la presencia de habitantes de calle en el sector ubicado frente al edificio Palacio Rosa y el Teatro Calima. Esta situación ha generado diversas afectaciones a la comunidad del entorno, tanto en términos de convivencia como de seguridad y limpieza del espacio público. Durante la visita, se identificaron los puntos críticos de permanencia y las principales dificultades expresadas por los residentes y comerciantes del área, con el fin de gestionar acciones de intervención y articulación con las entidades competentes.
- Apoyé la Estrategia de Espacio Público y Ambiente "Ecorescate", enfocada en la integración comunitaria y la recuperación de espacios públicos en la Comuna 13. Como parte de la actividad, se realizó un proceso de articulación con el comedor comunitario, la organización Tíos, la Junta de Acción Comunal (JAC) y el colegio CECOT, con el propósito de coordinar acciones conjuntas para el mejoramiento del espacio público. La jornada contó con la participación activa de habitantes de calle y recicladores de oficio, quienes se vincularon a las labores de limpieza.

5. Realizar gestiones de articulación intersectorial para la implementación de planes de acción propuestos por las redes de apoyo en atención a las situaciones asociadas al fenómeno de habitabilidad en calle.

- Participé en la implementación de la estrategia de espacio público y ambiente "Ecorescate", orientada a la integración comunitaria y a la recuperación de espacios públicos en la Cinta Belisario, Comuna 13. Esta actividad tuvo como propósito promover el sentido de pertenencia y el cuidado del entorno entre los habitantes del sector, incluyendo a la población habitante de calle. Durante la jornada, se realizaron acciones de limpieza, recolección de residuos y embellecimiento del lugar, al tiempo que se sensibilizó a los participantes sobre la importancia de

mantener el espacio público libre de basuras y evitar las quemaduras que deterioran el medio ambiente.

- Participé en la implementación de la estrategia de espacio público y ambiente “Ecorescate”, orientada a la integración comunitaria y a la recuperación de espacios públicos en el sector Cinta Belisario, Comuna 13. Esta iniciativa tuvo como propósito fomentar el sentido de pertenencia, la corresponsabilidad ciudadana y el cuidado del entorno, mediante acciones de limpieza, recolección de residuos y embellecimiento del espacio. Durante la jornada, se promovió la participación activa de la comunidad.
- Participé en la aplicación de la estrategia de espacio público y ambiente “Ecorescate”, orientada a la integración comunitaria y la recuperación de espacios públicos. La actividad tuvo como propósito principal promover la participación activa de la comunidad y fomentar en la población habitante de calle el compromiso de mantener los entornos limpios y evitar la realización de quemaduras en el espacio público. Durante la jornada, se realizaron labores de limpieza, recolección de residuos y sensibilización ambiental, resaltando la importancia del cuidado del entorno como una responsabilidad compartida, parque Jorge Isaac carrera 6a entre calles 26 y 27 comuna 4.

6. Realizar acompañamiento a las actividades desarrolladas para la atención de situaciones asociadas al fenómeno de habitabilidad en calle.

- Apoyé la implementación de la estrategia de inclusión social “La Inclusión Somos Todos”, desarrollada por el programa Habitante de Calle en la Comuna 13, sector Cinta Belisario. La actividad se llevó a cabo bajo la metodología “Bailando y Barriendo con la Comunidad”, una iniciativa que busca promover la participación ciudadana, la integración social y el trabajo en equipo a través de acciones recreativas y de embellecimiento del entorno. Durante la jornada, se realizó una limpieza colectiva del espacio público.

7. Entregar en forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y de ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

- Entregué carpeta completa con la totalidad de los documentos contractuales exigidos, en cumplimiento de los lineamientos definidos en el objeto contractual. La documentación entregada comprendió los soportes administrativos, técnicos y de gestión requeridos por la entidad contratante, debidamente organizados y estructurados para garantizar la transparencia del proceso, facilitar su revisión y verificación, y asegurar el cumplimiento efectivo de las obligaciones establecidas en el marco del contrato

8. Y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

- Participé en la capacitación sobre salud mental, en la que se abordaron estrategias y pautas para interactuar de manera adecuada con personas en condición de calle que presentan enfermedades mentales o se encuentran en episodios de crisis, como estados de agitación o histeria. La formación permitió adquirir herramientas para ofrecer un acompañamiento más seguro, empático y efectivo, priorizando la protección de la persona y la promoción de su bienestar.



---

**ALEXANDER LORZA TAYLOR**  
**CC NO. 16.496.368 de Buenaventura (VALLE)**

